

IX COMITÉ SECCIONAL DE GESTIÓN TRIBUTARIA, ADUANERA Y CAMBIARIA

VALLE DEL CAUCA

ACTA No 0001

Fecha: 24 de junio de 2016.

Hora de inicio: 2:00 P.M.

Hora de finalización: 5:00 P.M.

Lugar: Auditorio de la Dirección Seccional de Impuestos y Aduanas de Palmira

ASISTENTES

DEFENSORIA DEL CONTRIBUYENTE Y DEL USUARIO ADUANERO

Dr. FERNANDO ALFONSO CRUZ MONTOYA.
Defensor Delegado del Contribuyente y del Usuario Aduanero

DIRECCIONES SECCIONALES

Dra. ANYELA GODOY BONILLA.
Directora Seccional. Dirección Seccional de Impuestos y Aduanas de Tuluá.

CAPITÁN DE NAVÍO RENE ALEJANDRO CANTOR CABALLERO.
Director Seccional de Impuestos y Aduanas de Buenaventura

Dr. LUIS CARLOS CAÑAS ORTEGA.
Director Seccional. Dirección Seccional de Aduanas de Cali

Dr. JAIRO EDUARDO MIRANDA MURILLO.
Jefe División de Gestión de Fiscalización Aduanera. Dirección Seccional de Impuestos y Aduanas de Buenaventura

Dr. FERNANDO ZAPATA RUIZ.
Funcionario de la División Fiscalización Tributaria. Dirección Seccional de Impuestos y Aduanas de Buenaventura

Dr. GUSTAVO CUBILLOS PARDO.
Jefe GIT de Fiscalización Tributaria. Dirección Seccional de Impuestos y Aduanas de Buenaventura

Dr. FRANCISCO JOSE LUNA RAMÍREZ.
Jefe División de Gestión de Fiscalización. Dirección Secc. de Impuestos y Aduanas de Tuluá.

Dra. EDDA MARÍA NOBOA GARCÍA.
Jefe División de Gestión de Recaudo y Cobranzas (A). Dirección Seccional de Impuestos y Aduanas de Tuluá

Dr. LUIS FERNANDO MARIN LOPEZ.
Jefe División de Gestión de Liquidación. Dirección Secc. de Impuestos y Aduanas de Tuluá

TC JOSE ABDON GALINDO SANCHEZ.
Jefe División de Gestión de Control Operativo. Dirección Seccional de Aduanas de Cali

Continuación del Acta del IX Comité Seccional de Gestión Tributaria, Aduanera y Cambiaria

Dra. DORY ROCIO RIVERA CORDOBA.
Jefe División de Gestión Jurídica. Dirección Seccional de Aduanas de Cali

Dr. LUIS CESAR AGUILAR ANGEL.
Jefe División de Gestión Fiscalización. Dirección Seccional de Aduanas de Cali

Dra. ANA CECILIA GOMEZ DIAZ.
Jefe División de Gestión Liquidación. Dirección Seccional de Aduanas de Cali

Dra. ALBA LUCIA CE3BALLOS MIRANDA.
Jefe División de Gestión Operación Aduanera. Dirección Seccional de Aduanas de Cali

Dr. RODRIGO MILLAN VARELA.
Funcionario División de Gestión de Fiscalización. Dirección Seccional de Impuestos de Cali

DIRECTOR SECCIONAL, JEFES DE DIVISIÓN Y JEFES DE G.I.T. DE LA DIRECCIÓN SECCIONAL PALMIRA

Dra. ISABEL CRISTINA VELEZ RIAÑO.
Directora Seccional. Dirección Seccional de Impuestos y Aduanas de Palmira

Dr. OSCAR HERNAN OCAMPO GONZALEZ.
Jefe División de Gestión Administrativa y Financiera. Dirección Seccional de Impuestos y Aduanas de Palmira

Dra. JANETH BRIÑAS LOPEZ.
Jefe División de Gestión Liquidación. Dirección Seccional de Impuestos y Aduanas de Palmira

Dra. BLANCA LILIANA MEJIA ESCOBAR.
Jefe División de Gestión de Recaudo y Cobranzas. Dirección Seccional de Impuestos y Aduanas de Palmira

Dra. GLORIA PATRICIA GIRALDO CHAUX.
Jefe GIT de Gestión de Cobranzas. Dirección Seccional de Impuestos y Aduanas de Palmira

Dra. DIVA MARIA VALDERRAMA MENESES.
Jefe División de Gestión de Asistencia al Cliente. Dirección Seccional de Impuestos y Aduanas de Palmira

Dra. MARIA LILIANA TOBAR TORRES
Jefe del Punto de ConTacto BUGA - División de Gestión de Asistencia al Cliente. Dirección Seccional de Impuestos y Aduanas de Palmira

Dr. JOSE GUSTAVO JARAMILLO BUITRAGO.
Jefe División de Gestión de Fiscalización. Dirección Seccional de Impuestos y Aduanas de Palmira – Secretario Técnico del Comité

AUSENTES

Dra. LUCIA VERGARA DE OLAYA.
Directora Seccional. Dirección Seccional de Impuestos de Cali

INVITADOS

Dr. EDWIN JAVIER BOTERO CARDONA.
Director de Planeación y Desarrollo. Cámara de Comercio Palmira

Continuación del Acta del IX Comité Seccional de Gestión Tributaria, Aduanera y Cambiaria

Dr. JHON HARDY GARCIA ORTIZ.
Director Ejecutivo. Comité Cívico Intergremial de Palmira

Dr. JAIRO GARCIA VENTO.
Revisor Fiscal. Federación Nacional de Comerciantes Palmira FENALCO

Dr. FERNANDO AVILA.
Director de Estudios Económicos. Federación Nacional de Avicultores FENAVI.

ORDEN DEL DÍA

1. Instalación del Comité a cargo de la Directora Seccional de Impuestos y Aduanas de Palmira, Dra. Isabel Cristina Vélez Riaño.
2. Lectura del Programa, Dr. José Gustavo Jaramillo Buitrago. Secretario Técnico del Comité TAC.
3. Himno de la República de Colombia
4. Himno del Valle del Cauca.
5. Himno de la DIAN.
6. Lectura y revisión de los compromisos adquiridos en el VIII Comité TAC del 30 de julio de 2015, llevado a cabo en la ciudad de Tuluá, por parte del Secretario Técnico, Dr. José Gustavo Jaramillo. Secretario Técnico del Comité
7. Presentación del informe de gestión de las Seccionales ubicadas en el Valle del Cauca, en el periodo: año 2015 y enero - abril de 2016. a cargo del Dr. José Gustavo Jaramillo.
8. Refrigerio
9. Presentación Defensoría del Contribuyente y Usuario Aduanero
10. Intervenciones Seccionales.
 - ✓ Dirección Seccional Aduanas de Cali.
 - ✓ Dirección Seccional de Impuestos y Aduanas de Buenaventura
11. Intervención Gremios
12. Acuerdos y compromisos
13. Cierre

DESARROLLO

1. INSTALACIÓN DEL COMITÉ.

La Directora Seccional de Impuestos y Aduanas de Palmira, ISABEL CRISTINA VELEZ RIAÑO, da la bienvenida a los participantes e invitados al IX Comité Seccional de Gestión Tributaria, Aduanera y Cambiaria, y enfatiza la importancia de los temas a tratar tales como el recaudo por tributos internos y externos, la participación de las Seccionales en el recaudo nacional, el comportamiento de las devoluciones, así como aspectos relevantes del servicio.

Continuación del Acta del IX Comité Seccional de Gestión Tributaria, Aduanera y Cambiaria

Igualmente, agradece la participación de los gremios y Direcciones Seccionales presentes, esperando que la comunicación en doble vía sea provechosa y se pueda contar con observaciones, inquietudes y sugerencias que permitan un mejoramiento continuo a la Entidad.

Finalmente resaltó la invaluable colaboración de la Cámara de Comercio de Buga con respecto a la remodelación y ampliación del local que la Seccional, a través del Punto de Contacto, ocupa en las instalaciones de la Cámara, con lo cual los clientes de la ciudad señora y sus alrededores, cuentan con una sede acorde a sus necesidades y a los estándares de confort generales en los puntos de contacto del País.

2. LECTURA DEL PROGRAMA

El Jefe de la División de Gestión de Fiscalización de la Dirección Seccional de Impuestos y Aduanas de Palmira, JOSÉ GUSTAVO JARAMILLO BUITRAGO, en calidad de Secretario Técnico del Comité, da lectura al orden del día e invita a los asistentes a ponerse de pie para escuchar los himnos

3. LECTURA DE LOS COMPROMISOS ADQUIRIDOS EN EL VIII COMITÉ TAC DEL 30 DE JULIO DE 2015

El Secretario Técnico del Comité, JOSÉ GUSTAVO JARAMILLO BUITRAGO, lee el compromiso adquirido en el VIII Comité TAC realizado en la Dirección Seccional de Impuestos y Aduanas de Tuluá, el día 30 de julio de 2016: *“Remitir tanto a la Defensoría del Contribuyente como a las Direcciones de Ingresos, Fiscalización, Aduanas y Jurídica, las solicitudes elevadas por la Federación Nacional de Avicultores de Colombia – FENAVI”*

Informa que la Directora Seccional de Impuestos y Aduanas de Tuluá, Anyela Godoy Bonilla, mediante correo electrónico de fecha 12 de agosto de 2015, dio traslado a la Dra. Cecilia Rico Torres, Directora de la Dirección de Ingresos, al Dr. Leonardo Sicard Abad, Director de Gestión de Fiscalización Tributaria, a la Dra. Claudia María Gaviria Vásquez, Directora de la Dirección de Gestión de Aduanas y a la Dra. Dalila Astrid Hernández Corzo, Directora de Gestión Jurídica, los temas expuestos por el doctor Fernando Ávila Cortes, Jefe de la Oficina de Estudios Económicos de la Federación Nacional de Avicultores de Colombia- FENAVI.

Igualmente informa que el día 26 de agosto de 2015, la Dirección Seccional de Impuestos y Aduanas de Tuluá, remitió vía correo electrónico a la Defensora del Contribuyente y Usuario Aduanero, Gloria Nancy Jara Beltrán, las solicitudes en cuestión.

4. PRESENTACIÓN INFORME DE GESTIÓN 2015 Y ENERO - ABRIL DE 2016

El Secretario Técnico del Comité, JOSÉ GUSTAVO JARAMILLO BUITRAGO, rinde un informe a los gremios invitados acerca de la gestión adelantada por las Seccionales ubicadas en el Valle del Cauca, durante el año 2015 y el periodo Enero – Abril de 2016:

- ✓ Recaudo Interno Seccionales Valle del Cauca - 2015

El recaudo interno de los tributos administrados por la DIAN, (Renta, IVA, Retenciones, Impuesto al Consumo, Riqueza, CREE) en lo que concierne a la Seccionales ubicadas en el Valle del Cauca, ascendió en el año 2015 a \$6.987.408 millones frente a una meta de \$6.675.529 millones, superando la meta todas las Seccionales y alcanzando un cumplimiento ponderado del 104.7%

Continuación del Acta del IX Comité Seccional de Gestión Tributaria, Aduanera y Cambiaria

El recaudo logrado y el cumplimiento de cada una de las seccionales fue el siguiente:

(Millones de pesos)

SECCIONAL	META	LOGRADO	% CUMPLIMIENTO
CALI - IMPUESTOS	5,645,217	5,898,977	104.5%
BUENAVENTURA	114,658	138,988	121.2%
PALMIRA	652,157	671,659	103.0%
TULUÁ	263,497	277,784	105.4%
TOTAL	6,675,529	6,987,408	104.7%

✓ Recaudo Externo Seccionales Valle del Cauca - 2015

El recaudo externo (aranceles) logrado en el 2015, fue de \$6.562.809 millones frente a una meta de \$6.734.065 para un cumplimiento de 97,5%.

El cumplimiento de las Seccionales que recaudan el tributo externo fue el siguiente:

(Millones de pesos)

SECCIONAL	META	LOGRADO	% CUMPLIMIENTO
BUENAVENTURA	5,619,691	5,440,122	96.8%
CALI - ADUANAS	1,114,374	1,122,687	100.7%
TOTAL	6,734,065	6,562,809	97.5%

✓ Recaudo del Valle Vs Recaudo Nacional - 2015

La participación del recaudo de las Seccionales ubicadas en el Valle del Cauca frente al recaudo nacional, representa un 9.7%, distribuido por tipo de impuesto de la siguiente manera:

(Millones de pesos)

CONCEPTO	VALLE	NACIONAL	% PARTICIPACIÓN
Renta - cuotas	835,435	10,697,404	7.8%
IVA - declaraciones	2,104,732	24,900,686	8.5%
Impuesto consumo	160,354	1,823,756	8.8%
Retenciones	2,628,365	35,494,289	7.4%
Riqueza - declaraciones	334,375	5,379,847	6.2%
CREE - retenciones	483,034	7,469,881	6.5%
CREE - declaraciones	441,109	7,068,874	6.2%
Tributos externos	4,047,237	20,519,284	19.7%
TOTAL	11,034,641	113,354,021	9.7%

✓ Recuperación de Cartera – Gestión de Cobro 2015

En el año 2015, el área de cobranzas logró una recuperación de cartera morosa por valor de \$419.072 millones de pesos, frente a una meta de \$383.063 millones para un cumplimiento del 109,4%.

La cartera recuperada por cada una de las Seccionales y su porcentaje de cumplimiento, fue el siguiente:

(Millones de pesos)

SECCIONAL	META	LOGRADO	% CUMPLIMIENTO
CALI - IMPUESTOS	325,093	344,780	106.1%
BUENAVENTURA	7,260	14,705	202.5%
PALMIRA	35,960	42,021	116.9%
TULUÁ	14,750	17,566	119.1%
TOTAL	383,063	419,072	109.4%

✓ Terminación por Mutuo Acuerdo y Conciliación Contencioso Administrativa – 2015

La Ley 1739 de 2014, facultó a la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales para realizar terminaciones por mutuo acuerdo con los contribuyentes a quienes se les había venido adelantando procesos administrativos y en materia tributaria, aduanera y cambiaria, de acuerdo a ciertos términos y condiciones.

Continuación del Acta del IX Comité Seccional de Gestión Tributaria, Aduanera y Cambiaria

Durante al año 2015, se recibieron un total de 47 solicitudes, siendo atendidas 43 y rechazadas 4 por incumplimiento de requisitos, realizando terminaciones por mutuo acuerdo por valor de \$9.255 millones de pesos:

SECCIONAL	Solicitudes Recibidas	Solicitudes Atendidas	Solicitudes Rechazadas	Valor Recaudo (Millones de Pesos)
CALI - IMPUESTOS	25	24	1	4,559
BUENAVENTURA	1	1	0	296
PALMIRA	18	16	2	4,375
TULUÁ	3	2	1	25
TOTAL	47	43	4	9,255

Igualmente, facultó a la DIAN para realizar conciliaciones en procesos contenciosos administrativos, con contribuyentes, que hubieren presentado demanda de nulidad y restablecimiento del derecho ante la jurisdicción de lo contencioso administrativo, a fin de conciliar el valor de las sanciones e intereses según el caso, discutidos en procesos contra liquidaciones oficiales.

Durante el 2015, se recibieron en las Seccionales del Valle del Cauca, 3 solicitudes, de las cuales se obtuvo un recaudo de 97 millones de pesos

CONCILIACION CONTECIOSO ADMINISTRATIVA			
Solicitudes Recibidas	Solicitudes Atendidas	Solicitudes Rechazadas	Valor Recaudo
3	3	0	97,072,000

✓ Devolución y Compensación - 2015

En el año 2015, el valor de las devoluciones en las Seccionales del Valle del Cauca, fue de \$600.283 millones de pesos y se compensó un valor de \$603.241 millones de pesos.

(Millones de pesos)

SECCIONAL	Valor Devolución	Valor Compensación
CALI – IMPUESTOS	464,924	116,966
BUENAVENTURA	7,002	475,811
PALMIRA	110,276	5,292
TULUA	18,081	5,172
TOTAL	600,283	603,241

✓ Aprehensiones 2015

En el 2015, se realizaron 4420 aprehensiones, representadas en \$83.258 millones de pesos

SECCIONAL	NUMERO	VALOR (Millones de pesos)
CALI - ADUANAS	3843	38,670
BUENAVENTURA	528	44,553
PALMIRA	23	16
TULUA	26	19
TOTAL	4420	83,258

✓ Servicio al Cliente. Trámites - 2015

Con respecto a los servicios prestados por la DIAN, a través de la División de Gestión de Asistencia al Cliente, se realizaron 308.202 trámites correspondientes a expedición de RUT, resoluciones de facturación, mecanismo digital, orientación al cliente, solicitudes especiales y atención en kiosko, 111 capacitaciones externas y 32 puntos móviles.

✓ Recaudo Interno Enero – Abril de 2016

Continuación del Acta del IX Comité Seccional de Gestión Tributaria, Aduanera y Cambiaria

El cumplimiento del recaudo interno para el periodo enero – abril de 2016, en las Seccionales ubicadas en el Valle del Cauca, ascendió a \$ 2.669.285 millones, generando un cumplimiento de la meta del 101%

El recaudo logrado y el cumplimiento de cada una de las Seccionales por tipo de impuesto, fue el siguiente:

✓ Recaudo Renta Enero – Abril de 2016

El recaudo del impuesto de Renta para el periodo enero – abril de 2016, en las Seccionales ubicadas en el Valle del Cauca, ascendió a \$379.071 millones, generando un cumplimiento de la meta del 92.1%.

(Millones de pesos)

SECCIONALES	META	RECAUDO	CUMPLIMIENTO %
PALMIRA	33,497	35,968	107.4%
TULUA	12,348	15,078	122.1%
CALI IMPUESTOS	357,927	318,909	89.1%
BUENAVENTURA	8,022	9,116	113.6%
TOTAL	411,794	379,071	92.1%

✓ Recaudo Venta Enero – Abril de 2016

El recaudo del impuesto al valor agregado, IVA, ascendió a \$796.325 millones, generando un cumplimiento de la meta del 98,3%

(Millones de pesos)

SECCIONALES	META	RECAUDO	CUMPLIMIENTO %
PALMIRA	74,526	78,993	106.0%
TULUA	27,380	31,707	115.8%
CALI IMPUESTOS	692,192	674,054	97.4%
BUENAVENTURA	15,743	11,571	73.5%
TOTAL	809,841	796,325	98.3%

✓ Recaudo Impuesto al Consumo Enero – Abril de 2016

El recaudo por Impuesto al Consumo, ascendió a \$55.655 millones, generando un cumplimiento de la meta del 94.3%

El recaudo logrado y el cumplimiento de cada una de las seccionales fue el siguiente:

(Millones de pesos)

SECCIONALES	META	RECAUDO	CUMPLIMIENTO %
PALMIRA	7,174	7,174	100.0%
TULUA	1,893	1,440	76.1%
CALI IMPUESTOS	49,511	46,689	94.3%
BUENAVENTURA	442	352	79.6%
TOTAL	59,020	55,655	94.3%

✓ Recaudo Retención Enero – Abril de 2016

El recaudo por Retención en la Fuente, para el periodo enero – agosto de 2010, en las seccionales ubicadas en el Valle del Cauca, ascendió a \$1,295,494 millones, generando un cumplimiento de la meta del 101.10%

(Millones de pesos)

SECCIONALES	META	RECAUDO	CUMPLIMIENTO %
PALMIRA	95,700	94,805	99.1%
TULUA	42,869	42,613	99.4%
CALI IMPUESTOS	804,974	813,843	101.1%
BUENAVENTURA	22,040	23,232	105.4%
TOTAL	965,583	974,493	100.9%

Continuación del Acta del IX Comité Seccional de Gestión Tributaria, Aduanera y Cambiaria

✓ Recaudo Impuesto a la Riqueza Enero – Abril de 2016

El recaudo por Impuesto a la Riqueza, para el periodo enero – abril de 2016, en las Seccionales ubicadas en el Valle del Cauca, ascendió a \$2.408 millones, generando un cumplimiento de la meta del 29,4%

El recaudo logrado y el cumplimiento de cada una de las seccionales fue el siguiente:

(Millones de pesos)			
SECCIONALES	META	RECAUDO	CUMPLIMIENTO %
PALMIRA	597	175	29.3%
TULUA	477	370	77.6%
CALI IMPUESTOS	6,928	1,859	26.8%
BUENAVENTURA	202	4	2.0%
TOTAL	8,204	2,408	29.4%

✓ Recaudo CREE Declaración Enero – Abril de 2016

El recaudo por CREE declaraciones, ascendió a \$279.688 millones, generando un cumplimiento de la meta del 133,2%

(Millones de pesos)			
SECCIONALES	META	RECAUDO	CUMPLIMIENTO %
PALMIRA	22,091	32,058	145.1%
TULUA	5,540	13,326	240.5%
CALI IMPUESTOS	178,673	229,693	128.6%
BUENAVENTURA	3,689	4,611	125.0%
TOTAL	209,993	279,688	133.2%

✓ Recaudo CREE Retención Enero – Abril de 2016

El recaudo por CREE retenciones, ascendió a \$181.645 millones, generando un cumplimiento de la meta del 101,9%

(Millones de pesos)			
SECCIONALES	META	RECAUDO	CUMPLIMIENTO %
PALMIRA	15,692	16,056	102.3%
TULUA	7,571	8,620	113.9%
CALI IMPUESTOS	152,570	154,852	101.5%
BUENAVENTURA	2,502	2,117	84.6%
TOTAL	178,335	181,645	101.9%

✓ Recaudo Tributo Externo Enero – Abril de 2016

El recaudo en externos, para el periodo enero – abril de 2016, en la Seccional de Aduanas de Cali, y la Seccional de Impuestos y Aduanas de Buenaventura, ascendió a \$2.092.698 millones, generando un cumplimiento de la meta del 97,7%

(Millones de pesos)			
SECCIONALES	META	RECAUDO	CUMPLIMIENTO %
CALI ADUANAS	326,426	311,310	95.4%
BUENAVENTURA	1,816,102	1,781,388	98.1%
TOTAL	2,142,528	2,092,698	97.7%

A diferencia de la tributaria que se tienen bases de información para el cumplimiento de la meta, en el tema aduanero depende de los volúmenes de exportación de bienes que realice el sector y las decisiones que se tomen en materia económica para el movimiento de tarifas arancelarias.

✓ Recaudo del Valle vs Recaudo Nacional Enero – Abril 2016

La participación de las Seccionales ubicadas en el Valle del Cauca, respecto al recaudo nacional es de 11,6%. El recaudo obtenido en el periodo enero – abril de 2016 ha sido de

Continuación del Acta del IX Comité Seccional de Gestión Tributaria, Aduanera y Cambiaria

\$4.743.327 millones frente a un recaudo nacional de \$40.788.814 millones, distribuido de la siguiente manera por tipo de impuesto:

(Millones de pesos)			
CONCEPTO	Valle	Nacional	% Participación
Renta - cuotas	375,647	5,057,406	7.4%
IVA - declaraciones	794,712	9,078,848	8.8%
Impuesto consumo	966,301	614,358	157.3%
Retenciones	55,623	13,022,442	0.4%
Riqueza - declaraciones	2,395	46,104	5.2%
CREE - retenciones	180,290	2,609,928	6.9%
CREE - declaraciones	275,661	3,916,447	7.0%
Tributos externos	2,092,698	6,443,281	32.5%
TOTAL	4,743,327	40,788,814	11.6%

✓ Recuperación de Cartera – Gestión de Cobro Enero – Abril 2016

La estrategia reciente de la DIAN de implementar jornadas de cobro, además de la presencia institucional, ha ayudado al impulso de la gestión del proceso de cobro, obteniendo un recaudo más eficaz y oportuno especialmente en la cartera morosa de vigencia actual. De ahí el recaudo logrado de \$14.634 millones frente a una meta de \$1125.939 millones, lo que equivale a un cumplimiento del 112,5% para las Seccionales ubicadas en el Valle del Cauca.

(Millones de pesos)			
SECCIONAL	META	LOGRADO	% CUMPLIMIENTO
CALI - IMPUESTOS	103,184	119,443	115.8%
BUENAVENTURA	5,058	3,613	71.4%
PALMIRA	12,387	12,177	98.3%
TULUA	5,310	6,401	120.5%
TOTAL	125,939	141,634	112.5%

✓ Devolución y Compensación. Enero – Abril 2016

En lo transcurrido del periodo enero – abril de 2016, se han devuelto a los contribuyentes \$59.712 millones por saldos a favor y/o pagos en exceso solicitados, y compensando \$382.578 millones en las diferentes Seccionales del Valle del Cauca, de la siguiente manera:

(Millones de pesos)		
SECCIONAL	Valor Devolución	Valor Compensación
CALI – IMPUESTOS	49,583	5,855
BUENAVENTURA	1,250	63,533
PALMIRA	3,047	309,479
TULUA	5,832	3,711
TOTAL	59,712	382,578

✓ Aprehensiones Enero - Abril 2016

Con respecto a las aprehensiones, durante el periodo enero – abril de 2016, las Seccionales del Valle del Cauca realizaron 2.033 aprehensiones por un valor de \$21.125 millones

SECCIONAL	NUMERO	VALOR (Millones de pesos)
CALI - ADUANAS	1,826	14,488
BUENAVENTURA	182	6,626
PALMIRA	12	7
TULUA	13	4
TOTAL	2,033	21,125

✓ Servicio al Cliente. Trámites. Enero – Abril 2016

En el periodo enero – abril de 2016, las Seccionales del Valle del Cauca prestaron a través del área de Asistencia al Cliente 11.454 servicios correspondientes a expedición de RUT,

Continuación del Acta del IX Comité Seccional de Gestión Tributaria, Aduanera y Cambiaria

resoluciones de facturación, mecanismo digital, orientación al cliente, solicitudes especiales y kiosko, al igual que brindaron 68 capacitaciones al cliente externo y 9 puntos móviles

✓ Gestión Ambiental y Gestión de Calidad

Con la finalidad disminuir riesgos ambientales, así como promover el ahorro de recursos y lograr una gestión sostenible de las actividades institucionales, los funcionarios de la DIAN, en el Valle del Cauca, han implementado durante el año 2015 y lo transcurrido del 2016, buenas prácticas a fin de proteger el medio ambiente, tales como:

- Uso eficiente del agua: contribuyendo al ahorro nacional de 9.6% con respecto al consumo del año anterior. Representados en 15.765 m3 de agua
- Uso eficiente de la Energía: contribuyendo al ahorro nacional de 12.7% con respecto al consumo del año anterior, correspondiente a 2.973.939 Kilovatios de energía
- Gestión Integral de residuos sólidos aprovechables: Contribuyendo con la generación de 55.6 toneladas de residuos aprovechables a nivel nacional, entre papel, cartón, plástico, vidrio, latas y tapas
- Gestión Integral de Residuos Peligrosos
- Campañas, actividades y capacitaciones para sensibilización e interiorización de la política ambiental, con el apoyo y participación de la CVC y el DAGMA, así como la actualización y socialización de la matriz de aspectos e impactos ambientales
- Disminución en el consumo de papel, haciendo uso de herramientas electrónicas, documentos digitalizados y renovación de hardware con impresoras industriales para impresión a doble cara. Así se contribuyó a que la DIAN lograra a nivel nacional un ahorro en el consumo de resmas de papel y fotocopias.
- Auditorías Internas de Gestión Ambiental
- Se implementó un recipiente para la recolección adecuada de pilas utilizadas, con el fin de evitar que se arrojen a la basura y contaminen el medio ambiente.
- Se celebró el día mundial del medio ambiente, involucrando a los hijos de los funcionarios a fin de concientizar sobre el cuidado del planeta.
- Se realizan acciones de mejora continua para el mantenimiento del Sistema de Gestión Ambiental bajo los estándares de la NTC ISO 14001
- Sistema de Gestión Ambiental, certificación con la que cuenta actualmente la DIAN.

Con respecto al sistema de gestión de calidad, las Seccionales ubicadas en el Valle del Cauca, han venido realizando desde el 2015, las siguientes actividades:

- Reporte de acciones correctivas y preventivas identificadas en los diferentes procesos que desarrolla la Entidad que conllevaron a una mejora en la calidad de los productos entregados al cliente externo.
- Se atendió la Auditoria Externa de Gestión de Calidad, realizada por el ente certificador.
- Se adelantó la Semana de la Gestión, con el fin de reforzar a los funcionarios los conocimientos del Sistema de Gestión con que cuenta la Entidad, y jornadas lúdicas de "Calidad, planeación, ambiental, procedimientos, servicio al cliente y ética
- Implementación de procedimientos - Listado Maestro de Procesos; implementación de matrices de riesgos de corrupción

Continuación del Acta del IX Comité Seccional de Gestión Tributaria, Aduanera y Cambiaria

5. PRESENTACIÓN DEFENSORÍA DEL CONTRIBUYENTE Y DEL USUARIO ADUANERO

El Defensor Delegado del Contribuyente y del Usuario Aduanero, Dr. FERNANDO ALFONSO CRUZ MONTOYA, hace una presentación general acerca de lo que es la Defensoría, las líneas estratégicas, las problemáticas presentadas, los planteamientos realizados a la Comisión de Expertos, los derechos y deberes que tienen los contribuyentes y usuarios aduaneros, entre otros.

Informa que de un total de 598 problemáticas presentadas a la Defensoría, el 76% corresponde a la gestión tributaria, 18% a la gestión aduanera y el 6% a otra gestión, dentro de las cuales las más frecuentes son:

- ✓ Errores en los servicios informáticos de la Entidad cuando se presentan las declaraciones o se realizan pagos virtuales
- ✓ Inconformidad en las devoluciones y/o compensaciones, incluido el IVA, a turistas por requisitos formales
- ✓ Embargos improcedentes por desactualización de la cuenta corriente del contribuyente al no reflejar los pagos efectuados
- ✓ Falta de disponibilidad de agenda para atender trámites ante la administración como RUT, mecanismo digital, facturación, devoluciones.
- ✓ Quejas por demoras en la atención en los Puntos de Contacto
- ✓ Inconsistencias en la información de los aplicativos de la Entidad al no aplicar los pagos realizados, demoras en la aplicación de títulos y excesos de embargos
- ✓ Dificultades en operación aduanera tales como la falta de información en el ingreso de las mercancías, aprehensiones injustificadas, demoras en las devoluciones de mercancías
- ✓ Inconformidad en el procedimiento de devoluciones por cuanto existen inconvenientes en las radicaciones que conllevan a sucesivos inadmisorios.
- ✓ Riesgo antijurídico por la diversidad de criterios en la interpretación de las normas, así como las demoras en las respuestas a consultas técnico jurídico.

Igualmente informa que la Defensoría presentó a la Comisión de Expertos para la Equidad y Competitividad Tributaria, planteamientos acerca de:

- ✓ Garantizar la seguridad jurídica teniendo en cuenta la cantidad de leyes, decretos y resoluciones que en temas tributarios se han expedido durante los últimos tres (3) años. Proponen la adopción de una metodología para elaborar, aprobar e implementar reformas tributarias
- ✓ Mecanismos alternativos de solución de controversias
- ✓ Disminuir los costos de cumplimiento
- ✓ Fortalecer la administración tributaria

La Defensoría participó en el proyecto de regulación aduanera siendo veedores del mismo, efectuando las siguientes recomendaciones:

- ✓ Crear mecanismos para seguimiento envíos tráfico postal
- ✓ Gestión de riesgos – solvencia económica PYMES y nuevas empresas
- ✓ Ser parte del comité que decidirá las suspensiones provisionales

Indica que en el 2015, en lo que corresponde a la Defensoría Delegada, atendieron 106 casos de los cuales 86 corresponden al macroproceso tributario y 20 al aduanero. En lo transcurrido del 2016, se han atendido 45 casos: 37 tributarios, 5 aduaneros y 3 que no aplican a la Defensoría. De los 45 casos, 39 han sido cerrados, quedando 6 abiertos.

En el año 2015, la Defensoría realizó las siguientes gestiones:

Continuación del Acta del IX Comité Seccional de Gestión Tributaria, Aduanera y Cambiaria

- ✓ Investigación fiscal. Realizó el estudio comparativo de la normatividad anticontrabando. (L. 1762 de 2015).
- ✓ Participó en diferentes foros sobre actualización tributaria en la ciudad de Pereira y Cali.
- ✓ Reuniones y participación en diferentes mesas de trabajo con gremios como ANDI, ACOPI y Comité Intergremial del Valle del Cauca.
- ✓ Realizó visita a la Zona Franca del Cauca, conversatorio con empresarios y usuarios.
- ✓ Integró el Comité de Estudios Tributarios de la Cámara de Comercio de Cali

En lo transcurrido del año 2016 ha participado en seminarios de Factura Electrónica, Impuestos Diferidos, V Foro Regional Impo/Expo 2016 organizado por ANALDEX. Sirvió de enlace entre las Direcciones Seccionales y el contribuyente para capacitaciones. Acompañó a los contribuyentes y usuarios aduaneros a reuniones en las Direcciones Seccionales.

6. INTERVENCIONES SECCIONALES.

Algunos Directores Seccionales, solicitaron realizar una breve exposición de temas relevantes en sus Seccionales:

6.1 DIRECCIÓN SECCIONAL DE ADUANAS DE CALI.

El Director Seccional de Aduanas de Cali, LUIS CARLOS CAÑAS ORTEGA, hace una exposición sobre la gestión de la Seccional a su cargo, haciendo mención de generalidades de la misma, como ubicación geográfica, estructura orgánica y cantidad de usuarios aduaneros (244) y adicionalmente informa:

Con respecto al Recaudo bruto realiza el siguiente comparativo:

Concepto	Recaudo 2015	Recaudo 2016	Var.% 2016 / 2015	Meta 2016	Diferencia (recaudo - meta)	Cumplimiento % (meta)
Tributos externos	316,593	311,310	-1.7%	326,426	-15,117	95.4%

La Seccional de Aduanas Cali ha implementado como buena práctica la simplificación del procedimiento de valores provisionales, pasando de la radicación de informes en medios físicos a la presentación a través de canales electrónicos, contribuyendo así a la gestión del medio ambiente.

Con respecto al proceso de Operación Aduanera, se implementaron las siguientes prácticas:

- ✓ Creación en el usuario público, de una carpeta virtual para el diligenciamiento en Excel de los libros radicadores, iniciando así una etapa de migración de la información.
- ✓ Implementación en la carpeta pública, de un control en Excel de salidas aéreas autorizadas por la Zona Franca, ubicado para el diligenciamiento y consulta de los grupos de Zona Franca.
- ✓ Implementación de actas de diligencias manuales para la verificación de mercancías que salen de Zona Franca al resto del mundo.
- ✓ Implementación de un formato de registro de atención personal a los usuarios externos e internos, permitiendo que ellos califiquen el servicio recibido.

Continuación del Acta del IX Comité Seccional de Gestión Tributaria, Aduanera y Cambiaria

- ✓ Se inició el proceso de depuración de archivos desde el año 2004, en el GIT de Importaciones.

Adicionalmente presenta la gestión de cada una de las dependencias de la Seccional:

- ✓ División de Gestión de Fiscalización

Aprehensiones

Año 2014		Año 2015		Var.% 2015/2014	
No.	VALOR	No.	VALOR	No.	VALOR
3.028	29.261.922.490	3.843	38.669.903.718	26,91%	32,15%

Enero – Abril 2015		Enero – Abril 2016		Var.% 2016/2015	
No.	VALOR	No.	VALOR	No.	VALOR
1.343	16.557.824.066	1.826	14.488.063.540	35,96%	-12,50%

Entregas por pruebas satisfactorias (Enero – Abril 2016)

Aprehensiones		Entregas por Pruebas Satisfactorias		Participación % Entregas frente Aprehensiones	
No.	Valor	No.	Valor	No.	Valor
1.826	14.488.063.540	7	54.268.231	0.4%	0.4%

Recaudo Directo

Meta 2015	Logrado 2015
2.700.000.000	3.340.361.087

Meta Enero – Abril 2015	Logrado Enero – Abril 2015	Meta Enero – Abril 2016	Logrado Enero – Abril 2016
675.000.000	688.048.310	750.000.000	766.031.923

Gestión Efectiva

2014	2015
11.065.052.344	15.940.010.589

Meta Enero – Abril 2015	Logrado Enero – Abril 2015	Meta Enero – Abril 2016	Logrado Enero – Abril 2016
1.750.000.000	9.911.962.246	2.450.000.000	4.579.036.244

Control Cambiario

Enero – Abril 2015	Enero – Abril 2016
109.307.828	146.700.235

Impacto por programas 2015 - 2016

	DATOS A ABRIL DE 2015	DATOS A ABRIL DE 2016
Total Propuesto en Pliegos de Cargos	\$ 610,702,386	\$ 1,370,824,015
Total Recaudado	\$ 81,415,837	\$ 74,119,235

En el mes de mayo de 2016, se efectuaron acciones de control a personas que realizan la actividad de compra y venta de divisas sin contar con la autorización de la DIAN, tanto en la ciudad de Cali como en la ciudad de Palmira, las cuales dieron como resultado Pliegos de Cargos por concepto de retención de divisas por valor de \$154.132.966.

- ✓ División de Gestión de Control Operativo

Resultados 2016

Continuación del Acta del IX Comité Seccional de Gestión Tributaria, Aduanera y Cambiaria

LOGRADO AÑO 2016 A LA FECHA			
SECTOR	ACTAS	CANTIDAD	VALOR
CALZADO	342	97.473	\$ 2.098.403.287
CIGARRILLOS	31	98.125	\$ 31.190.215
CONFECCIONES	669	2.867.199	\$ 5.886.695.880
LICORES	68	13.960	\$ 237.821.671
TELAS	5	21.565	\$ 5.460.207
AUTOMOTORES	5	5	\$ 123.836.070
AUTOPARTES	1	70	\$ 1.193.727
BISUTERÍA	3	11.400	\$ 24.685.200
COMPUTADORES	11	1.597	\$ 26.990.933
E.ASEO	13	247.770	\$ 91.505.576
E.OFICINA	28	107.681	\$ 164.457.362
ELECTRODOMÉSTICOS	13	4.328	\$ 24.310.376
I.INDUSTRIALES	9	6.691	\$ 6.898.421
JOYERÍA	112	50.337	\$ 970.519.468
JUGUETERÍA	16	27.029	\$ 35.410.786
LENCERÍA	4	2.205	\$ 13.871.595
M.INDUSTRIAL	3	4	\$ 475.204
MEDICAMENTOS	26	45.949	\$ 37.991.459
OTROS	781	2.109.337	\$ 9.010.345.057
PERECEDEROS	53	134.273	\$ 40.529.564
PERFUMERÍA	61	8.141	\$ 346.468.460
QUÍMICOS	2	1.950	\$ 3.847.200
TOTAL	2.256	5.857.089	\$ 19.182.907.718

Operativos de Impacto 2016

En los meses de enero, abril y mayo la Dirección Seccional de Aduanas de Cali, realizó operativos de impacto en los centros comerciales “El Diamante” y “La Fortuna” ubicados en la ciudad de Cali, y “Anarcos” de la ciudad de Popayán, afectando los sectores económicos confecciones, calzado, joyería, licores, textiles y perecederos, por valores de \$ 454.877.175, \$ 1.032.967.533 y \$ 1.026.083.150, respectivamente.

En el mes de mayo, mediante allanamiento, se logra en el municipio de Candelaria, la captura de un ciudadano, por el delito de Falsedad Marcaria, a quien se le encontraron 33.411 elementos materiales de prueba consistentes en pantalones jeans de las marcas DIESEL y LEVIS; mercancía avaluada en \$138.000.000

✓ División de Gestión Jurídica

RECURSOS VIA GUBERNATIVA 2015

MES	INGRESAN	VALOR (\$)	EVACUADOS	VALOR (\$)	CONFIRMADOS	REVOCADOS
ENERO	6	61.058.279	17	566.360.615	376.492.441,00	189.868.174,00
FEBRERO	12	403.116.062	12	121.308.639	94.302.931,00	27.505.708,00
MARZO	12	809.349.578	6	31.750.450	25.578.129,00	6.172.321,00
ABRIL	16	253.760.494	12	465.862.967	465.652.852,00	210.115,00
MAYO	9	718.447.613	12	109.533.731	107.065.602,00	2.468.129,00
JUNIO	18	1.169.137.968	18	3.573.452.486	3.530.682.859,00	42.769.627,00
JULIO	20	936.279.873	19	1.488.262.307	1.093.969.033,00	176.412.536,00
AGOSTO	17	354.596.319	14	640.560.027	401.557.208,00	161.042.458,00
SEPT.	14	347.251.388	15	166.376.002	26.210.602,00	140.665.400,00
OCTUBRE	15	196.837.232	24	294.713.131	185.816.727,00	212.137.013,00
NOVIEMB	14	1.060.635.846	17	1.109.893.304	1.091.106.413,00	18.786.891,00
DICIEMBRE	22	1.434.446.392	13	2.157.323.790	2.152.738.662,00	5.085.128,00
TOTAL 2015	175	7.745.017.044	179	10.726.897.949	9.551.173.459,00	983.123.500,00

RECURSOS VIA GUBERNATIVA 2016

MES	INGRESAN	VALOR (\$)	EVACUADOS	VALOR (\$)	CONFIRMADOS	REVOCADOS
ENERO	4	40.917.760,00	5	235.824.929,00	216.653.917,00	19.171.012,00
FEBRERO	19	368.642.142,00	16	433.467.012,00	287.599.743,00	145.867.269,00
MARZO	16	141.532.141,00	23	229.050.650,00	194.340.882,00	34.709.768,00
ABRIL	17	676.757.842,00	22	645.102.582,00	594.463.617,00	50.638.965,00
TOTAL 2016	56	1.227.849.885,00	66	1.543.445.173,00	1.293.058.159,00	250.387.014,00

✓ Inventario de Recursos Fallados Enero 2015/Abril 2016

		CONFIRMADOS	REVOCADOS
Nº Recursos Reconsideración Atendidos	245	88,40%	11,60%
V/r Recursos Reconsideración Atendidos	12.270.343.122	10.844.231.618	1.426.111.504

Continuación del Acta del IX Comité Seccional de Gestión Tributaria, Aduanera y Cambiaria

DEMANDAS NOTIFICADAS		
MES	CANTIDAD	VALOR (\$)
ENERO	4	696.953.894,00
FEBRERO	5	1.106.111.139,00
MARZO	5	6.210.322.586,00
ABRIL	4	306.087.713,00
MAYO	4	1.382.209.542,00
JUNIO	4	570.472.604,00
JULIO	4	319.330.915,00
AGOSTO	6	255.336.000,00
SEPT:EMB	5	1.012.397.838,00
OCTUBRE	0	-
NOV:EMB	5	243.802.800,00
DICIEMBRE	3	1.383.623.048,00
TOTAL	49	13.486.648.079,00

FALLOS EJECUTORIADOS				
MES	A FAVOR		EN CONTRA	
ENERO	4	166.259.052,00	0	-
FEBRERO	4	191.292.311,00	3	66.700.000,00
MARZO	1	15.450.000,00	1	30.359.000,00
ABRIL	0	-	0	-
MAYO	1	36.050.000,00	0	-
JUNIO	3	101.228.240,00	5	107.321.289,00
JULIO	4	96.518.586,00	3	58.766.280,00
AGOSTO	1	15.000.000,00	2	216.110.912
SEPT.	1	46.350.000,00	6	267.898.917,00
OCTUBRE	0	-	1	255.631.800,00
NOVIEMB	0	-	2	62.429.714,00
DICIEMB	0	-	3	577.430.968,00
TOTAL	19	668.148.189,00	26	1.742.658.880,00

DEMANDAS NOTIFICADAS		
MES	CANTIDAD	VALOR (\$)
ENERO	0	-
FEBRERO	0	-
MARZO	9	1.036.705.047,00
ABRIL	3	3.871.283.451,00

FALLOS EJECUTORIADOS				
MES	A FAVOR		EN CONTRA	
ENERO	-	-	-	-
FEBRERO	-	-	-	-
MARZO	-	-	-	-
ABRIL	-	-	-	-

✓ Tutelas y Conciliaciones

MES	TUTELAS	CONCILIACION
ENERO	0	1
FEBRERO	1	3
MARZO	1	4
ABRIL	0	3
MAYO	1	1
JUNIO	2	3
JULIO	3	0
AGOSTO	1	0
SEPTIEMBRE	3	3
OCTUBRE	1	2
NOVIEMBRE	1	4
DICIEMBRE	0	1
TOTAL	14	25

✓ GIT de Comercialización

Ingresos Mercancías ADA 2013, 2014, 2015 y 2016		Disposición Mercancías ADA 2013, 2014, 2015 y 2016	
AÑO	VALOR (\$Mill)	AÑO	VALOR (\$ Mill)
2013	16,255	2013	16,005
2014	30,817	2014	35,166
2015	39,918	2015	42,898
2016 (ABRIL)	13,285	2016 (ABRIL)	11,460

✓ Movimiento Mercancías ADA

CONCEPTO	2015 (\$ Mill)	2016(\$ Mill)*
Saldo inicial a enero 1	18.225	15.455
+ Abandonos	757	35
+Apreh. Dic. Val. enero	455	4
+ Aprehensiones	38.706	13.247
Total Inventario	58.143	28.740
-Disposición	42.898	11.460
Ajustes	210	258
Saldo Final 31 Diciembre	15.455	17.538

✓ División de Gestión Administrativa y Financiera

Ejecución Presupuestal Año 2015			Ejecución Presupuestal Enero - Mayo de 2016		
Estado	Valor (\$)	Porcentaje	Estado	Valor (\$)	Porcentaje
Asignado	1.671.491.815	100%	ASIGNADO	1.980.202.731	100%
Ejecutado	1.560.950.280	93,40%	COMPROMISOS	1.171.233.831	59,14%
Saldo	110.541.534	6,60%	SALDO	868.968.900	40,86%

Continuación del Acta del IX Comité Seccional de Gestión Tributaria, Aduanera y Cambiaria

6.2 DIRECCIÓN SECCIONAL DE IMPUESTOS Y ADUANAS DE BUENAVENTURA

El Director Seccional de Impuestos y Aduanas de Buenaventura, Capitán de Navío RENE ALEJANDRO CANTOR CABALLERO, informa que uno de los programas importantes que se pondrán en marcha en el Puerto, son los primeros equipos de inspección no intrusiva de rayos X que facilitarán las operaciones de inspección de las mercancías, disminuirán costos y tiempos en las importaciones y exportaciones y serán una herramienta de control para la seguridad nacional.

Informa que con el uso de los escáneres, los tiempos de inspección de las autoridades de control pasarán de 24 horas, lo que tarda una inspección física en promedio, a 15 minutos haciendo la inspección no intrusiva. Esta reducción de tiempo se reflejará en los costos de almacenaje que los importadores y exportadores deben pagar por la permanencia de sus mercancías en las instalaciones del puerto; los costos de los importadores se reducirá en un 38% pasando de \$1.000.000 inspección física a \$680.000 inspección por escáner, el ahorro anual para los importadores será de 24 mil millones de pesos aproximadamente.

Para la inauguración de los escáneres, el puerto de SPB (Sociedad Portuaria de Buenaventura) recibirá la visita del Presidente de la Republica Juan Manuel Santos, posiblemente para el mes de agosto de 2016.

La implementación de los escáneres y las disposiciones de la Nueva Regulación Aduanera estiman reducir las operaciones de importación de 216 horas hasta 48 horas, gracias a la reducción de tiempos de movilización y de inspección y facilitará el comercio exterior y aumentará la competitividad del País.

7. INTERVENCIÓN GREMIOS

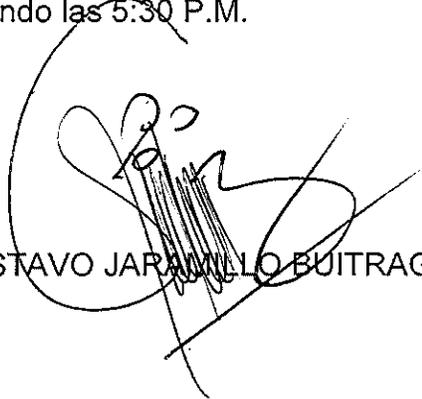
Los representantes de los gremios que han asistido al Comité, manifiestan que no hay intervención por parte de ellos.

8. ACUERDOS Y COMPROMISOS

Se escoge como sede del Comité TAC 2017, la Dirección Seccional de Aduanas de Cali.

No se fijan otros compromisos, dando así por terminado el IX Comité Seccional de Gestión Tributaria, Aduanera y Cambiaria del Valle del Cauca, siendo las 5:30 P.M.


ISABEL CRISTINA VELEZ RIAÑO
Presidente


JOSE GUSTAVO JARAMILLO BUITRAGO
Secretario